

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA GERENCIA Y LA JUNTA DE PAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Asistentes:

Por Gerencia:

María del Carmen Caba Pérez
José Luis Alonso Molina
Manuel Angel Guzmán Soria
Inmaculada Sánchez Zafra (Secret.)

Por JP_PAS:

Juan Antonio Quintana Tortosa (Pres.)
Antonio Jesús Salmerón Gil (Secret.)
Luis Gálvez Os
Sebastián Cruz Siles
Francisco Sánchez González
Adela Antequera Puertas
Juan José Tarifa Martín
María Elena Rodríguez Auñón
Juan Antonio Membrives del Pino
María Piedad Calderón Rodríguez

Siendo las 13:00 horas del día 15 de noviembre de 2017, en la Sala de Reuniones del edificio de Gobierno se reúnen las personas que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del día de la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes.
2. Borrador de la convocatoria de promoción interna a la Escala de Gestión Administrativa.
3. Aprobación, si procede, de medidas de reducción de jornada para los mayores de 60 años.
4. Aprobación, si procede, del calendario laboral 2018.
5. Ruegos y preguntas.

Delegados Sindicales:

María Socorro Carreño Mellado (UGT)

1. Aprobación, si procede, de Actas pendientes.

Junto a la convocatoria se remitieron las actas de las sesiones de fecha **09/10/2017** y **03/11/2017**, una vez incorporadas las modificaciones presentadas por María Socorro a la de octubre, **se aprueban por asentimiento.**

2. Borrador de la convocatoria de promoción interna a la Escala de Gestión Administrativa.

Junto a la convocatoria se remitió el borrador que se enviará a BOJA.

Gerencia informa que sólo está pendiente de ultimar los miembros del Tribunal y que los días de presentación de solicitudes y de reclamación a la lista de admitidos serán naturales.

JP solicita añadir el apartado 1.7 como en la última convocatoria.

Respecto al temario se suprime el tema 5 del bloque II y en el tema 4 del bloque IV se especifica la nueva Ley 9/2017 de 8 de noviembre. JP insiste en lo amplio y falta de precisión del programa, Gerencia responde que será función de los tutores subir a la plataforma la acotación de la normativa del programa y el material de supuestos, ejercicios etc planteados en la formación. Los miembros del tribunal se basarán en la información puesta en la plataforma por los tutores para elaborar el examen.

Respecto al apartado de valoración de méritos, JP solicita incluir Nivel 16 y Nivel 15 o inferior en los sub-apartados 3.1.1 y 3.1.3.

JP pregunta si la fase de concurso se sumará solo a los que aprueben la fase de oposición, Gerencia responde que no, que la fase de concurso se sumará a todos los que superen los exámenes del bloque II al V, y el proyecto. Los que no queden en los 15 primeros tendrán reserva de nota para la siguiente convocatoria de los bloques II al V, y el proyecto tendrían que presentar uno nuevo.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==>

FIRMADO POR

JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA

FECHA

09/05/2018

MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==

PÁGINA

1/3



A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==

Se enviará el documento con los cambios propuestos. (ver Anexo I)

3. Aprobación, si procede, de medidas de reducción de jornada para los mayores de 60 años.

JP propone eliminar el apartado 3.8 para poder sumar a esta medida la reducción del Plan Tarde. Gerencia no acepta la propuesta por generar agravios comparativos no solo entre compañeros del turno de mañana y el turno de tarde, sino también entre compañeros del turno tarde de 60 hasta 62 años con los de a partir de 62 años. En ningún caso será un menoscabo para los del turno de tarde porque se están beneficiando antes de cumplir la edad.

Se da por finalizada la negociación de este tema incluido en el programa del Rector y que se ha venido tratando desde comienzos de año. Se adjunta la Resolución definitiva.

4. Aprobación, si procede, del calendario laboral 2018.

Gerencia envió propuesta de calendario laboral 2018 para el PAS estableciendo:

- ✓ Los cuatro festivos de la UAL el 2 de enero, 25 de junio, 24 y 31 de diciembre.
- ✓ Vacaciones: Estivales 22 días (agosto), Semana Santa 4 días (del 26 de marzo al 2 de abril) y Navidad 5 días (27 y 28 de diciembre 2018 / del 2 al 4 de enero 2018).
- ✓ Horario reducido del 25 de junio al 7 de septiembre.

JP solicita la ampliación del horario reducido y la compensación de los sábados festivos de 2018.


Se acuerda:

- Ampliar el horario reducido desde el 20 de junio hasta el 11 de septiembre, ambos incluidos.
- Quitar el 25 de junio como fiesta de la UAL incorporando el día a crédito horario, junto a los 2 festivos nacionales y 1 local que caen en sábado. Por lo que para 2018 se incorporará a crédito horario 30 horas por los 4 días mencionados.

Se adjunta el calendario definitivo.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 15:20 horas dando las gracias por la asistencia de todos/as.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA		FECHA	09/05/2018
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==	PÁGINA	2/3
 A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==				

ANEXO I

Se envía documento y se convoca a la JP el 21/11/2017 para ultimar algunos cambios introducidos en la convocatoria de A2:

- Se aclara que los méritos a computar en la fase de concurso lo serán del tiempo transcurrido en la Escala Administrativa.
- Se elimina el mínimo requerido en los exámenes de cada módulo, de forma que ahora el mínimo será de 5 puntos y la calificación final será la suma de la obtenida en los dos ejercicios.
- Se incluye que la nota guardada en los ejercicios de los módulos podrá ser mejorada en la siguiente convocatoria, siendo la calificación del ejercicio la mayor de ambas convocatorias.

Se adjunta el documento definitivo.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	09/05/2018
	MARIA DEL CARMEN CABA PEREZ (GERENTE)		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==	PÁGINA 3/3



A5yMHLdOg4dTfm9BKGagsA==